

Oaxaca, Oaxaca, a 16 de marzo de 2017
INAI/063/17

IMPRESINDIBLE, ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: XIMENA PUENTE

- **La comisionada presidente del INAI sostuvo que ahora se debe trabajar sobre el segundo de los pilares del Sistema Nacional de Transparencia, la protección de la privacidad**
- **Participó en la inauguración de la *Jornada por la Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, convocada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP)**

El manejo inadecuado de datos de las personas tiene consecuencias directas en su vida cotidiana, por lo que es imprescindible un marco normativo que garantice su seguridad, afirmó la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

Señaló que una vez vigente la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a partir del pasado 27 de enero, los órganos garantes han asumido el compromiso de colaborar en la definición y aplicación del marco normativo vigente.

“Ajustar, homologar, garantizar, sin duda alguna ese piso parejo, ahora ya no en materia de transparencia y acceso a la información, que mediante el trabajo coordinado en el Sistema Nacional de Transparencia se ha podido constituir. Ahora vamos a trabajar sobre el segundo de los pilares para el Sistema Nacional de Transparencia que es, sin duda alguna, la protección de los datos personales”, sostuvo.

Al participar en la inauguración de la *Jornada por la Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, convocada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), Puente de la Mora, indicó que sólo 11 entidades del país cuentan con una ley en la materia.

“Oaxaca tiene una ley, pero los estados que ya tienen un marco normativo, van a tener que ajustar las disposiciones, y los estados que no la tienen, van a tener que crear una ley específica que garantice un piso parejo en cada uno de los estados de la República, en cada uno de los municipios, en materia de un derecho fundamental”, apuntó.

Ximena Puente dijo que el INAI está convencido de que el trabajo y los esfuerzos transversales entre los órganos garantes y los Poderes Legislativos estatales, son fundamentales para consolidar la protección de los datos personales, como un derecho universal y fundamental.

“El INAI, en espacios fundamentales como este, refrenda su compromiso para poder colaborar y cumplir, no solamente con la disposición de una Ley General, sino con un compromiso verdadero, ante la ciudadanía, de que su información personal va estar protegida con los mismos estándares, independientemente del estado de la República en que se encuentren”, enfatizó.

En su calidad de comisionada presidente del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia, llamó a concretar acuerdos que permitan asegurar que las autoridades en materia de privacidad de todo el país, cuenten con los recursos necesarios para hacer frente a las nuevas obligaciones del marco normativo en la materia.

“Es fundamental que los órganos garantes cuenten con las condiciones que permitan, efectivamente, dar plena vigencia a esta nueva disposición legal. Aceptemos este importante reto, asumiendo una actitud responsable, en la que la protección de los datos personales se convierta en un tarea compartida entre gobiernos, entre organismos garantes y también, la importante y fundamental participación ciudadana”, remarcó.

En la Era Digital, dijo Ximena Puente, se debe reconocer que la protección de la información y de los datos personales es parte esencial de la seguridad ciudadana y un derecho fundamental dentro de cualquier Estado democrático.

“Trabajemos juntos para garantizar la protección de los datos personales de las y los mexicanos en el entorno digital. Necesitamos construir juntos el México moderno, democrático, transparente y también con la debida protección de nuestra privacidad”, concluyó la comisionada presidente del INAI.

En el evento participaron José Ángel Díaz Navarro, secretario de la Controlaría y Transparencia Gubernamental estado de Oaxaca; Francisco Álvarez Figueroa, comisionado presidente del (IAIP); Irineo Molina Espinoza, presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura del estado; y José Antonio Hernández Fraguas; presidente municipal de Oaxaca, entre otros.